

ACTA N° 22

- 1.- En Calbuco, 13 de marzo 2025.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: ORDINARIA-PRESENCIAL.
- 4.-Hora Inicio: 13:07 horas.
Hora Término: 15:53 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL
CONCEJAL SEÑOR ANTONIO VILLARROEL MANCILLA
CONCEJAL SEÑORA ELKE SOTO MORALES.
CONCEJAL SEÑOR PEDRO ENRIQUE YAÑEZ
SEÑOR MARCO ANDRES SILVA MALDONADO, ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA

1. Saludos Señor Alcalde
2. Acta N°13
3. Correspondencia Recibida
4. Cuenta Señor Alcalde.
5. Acuerdo, Modificación Presupuestaria Desam (Oficio 77 de fecha 05/03/2025 Desam).
6. Acuerdo, contrataciones Honorarios a suma alzada, Desam como se indica:
 - Contratación personal odontólogo CAT A Convenio Programa de Estrategias de Salud Bucal (Más Sonrisas para Chile y Atención Integral de Hombres 2025) a partir del día siguiente de la aprobación de concejo al 31/12/2025 (Oficio 79 de fecha 06/03/2025 Desam)
 - Contratación profesional odontólogo para atenciones odontológicas en jardines Junji- Integra y Escuela Municipales de la Comuna de Calbuco, Convenio Programas estrategias de Salud Bucal (Sembrando Sonrisas), a partir del día siguiente de la aprobación del concejo al 31/12/2025 (Oficio 80 de fecha 06/03/2025 Desam)
 - Contratación profesional Odontólogo CAT A Convenio Programa de Estrategias de Salud Bucal (Ges Odontológico) a partir del día siguiente de aprobación de concejo al 31/12/2025 (Oficio 81 de fecha 06/03/2025 Desam)
 - Contratación profesionales CAT A-C, Odontólogo, Tons, Programa Estrategias de Salud Bucal (Mejoramiento del acceso a la atención odontológica) a partir del día siguiente de la aprobación del concejo al 31/12/2025 (Oficio 82 de fecha 06/03/2025 Desam)

*aprobado en SO.
17.04.2025.*

7.- Acuerdo, autorizar patente de alcoholes, restaurante diurno, clasificación "C", sector Chauquear, Isla Puluqui (Oficio 35 de fecha 06/03/2025 Rentas y Patentes)

8.- Acuerdo, autorizar aporte municipal para proyecto PMI Construcción Biblioteca Pública Comuna de Calbuco, en el marco de la postulación al Programa de Mejoramiento Integral para Bibliotecas públicas (Oficio 46 de fecha 07/03/2025 Secplan).

9.- Incidentes.

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Marco Silva; Buenas tarde, en nombre de Dios y la Patria se da comienzo a esta sesión Ordinaria, para hoy día jueves a las 13:00 Hrs.

ACTA N°13

Sr. Alcalde Marco Silva; a continuación, se pone en discusión el acta N°13. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio 93 de fecha 07/03/2025 del Sr. Alcalde, que remitió a los Sres. Concejales, en donde envió el informe actual sobre las terrazas del amanecer.
- Oficio 06 del 07/03/2025, quienes solicitan el ingreso a tabla de solicitud de acuerdo de aporte municipal

CUENTA SEÑOR ALCALDE

Jueves 6 de marzo, viajé a la localidad de Pargua para reunirme con dirigentes y vecinos, dialogando sobre el uso de las dependencias del gimnasio de la Escuela de Pargua y coordinando las mejoras necesarias en este espacio.

Viernes 7 de marzo durante la mañana, visité diversas empresas de la comuna para reconocer a las mujeres trabajadoras en el marco del Día Internacional de la Mujer, destacando su esfuerzo y contribución a la comunidad.

Por la tarde, viajé a Isla Quenu, donde me reuní con dirigentes locales para coordinar trabajos en beneficio de la calidad de vida de los vecinos. Me comprometí a realizar un levantamiento de necesidades, el cual se concretó con la visita de una asistente social a la isla para el miércoles 12 de marzo.

Finalizando el día, acompañé en el traslado de estudiantes residentes en las islas Tabón y Huar, siendo recibidos por sus padres; lo que permitirá a ellos compartir más tiempo con sus familias, reafirmando así el compromiso de esta administración con la educación.

Sábado 8 de marzo, asistí al acto de conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Salón de Actos de la Escuela Eulogio Goycolea, donde se reconoció la labor de mujeres que han dejado una huella significativa en la comuna.

Lunes 10 de marzo, participé en la ceremonia de inicio del Año Escolar 2025 en la Escuela Eulogio Goycolea, junto a autoridades regionales y comunales. Este evento marcó el inicio oficial del trabajo del Departamento de Educación Municipal.

Por la tarde, me reuní con vecinos del sector El té para coordinar trabajos de mejoramiento en sus condiciones actuales, que buscarán mejoras en su calidad de vida.

Martes 11 de marzo, durante la mañana, atendí audiencias con vecinos, analizando sus necesidades y derivando sus solicitudes para garantizar soluciones oportunas.

Luego, asistí al Concejo de Seguridad Comunal, que se realiza el segundo martes de cada mes; reuniéndome con distintos actores para abordar estrategias que fortalezcan la seguridad en la comuna.

Miércoles 12 de marzo, participé en la Mesa Comunal de Pescadores en el Muelle La Vega, reafirmando mi compromiso con este sector clave para la economía local y estableciendo lineamientos de trabajo conjunto.

Por la tarde, concurrí al sector Yaco Bajo, atendiendo la invitación del sindicato de algueros, con quienes conocí su lugar de trabajo y sus proyectos, estableciendo un compromiso de apoyo municipal.

Luego, asistí a la asamblea del APR de Yaco Bajo, donde junto a la directiva y socios, abordamos sus necesidades y definimos formas de trabajo conjunto para mejorar su servicio.

Finalizando el día participé en la actividad deportiva de exhibición entre el equipo histórico de Colocolo y la selección sub-40 de Calbuco, compartiendo con los niños a quienes como municipalidad invitamos, también junto a vecinos de la comuna en un ambiente de recreación

Sr. Alcalde Marco Silva; tenemos acuerdos sobre tabla.

- Acuerdo modificación presupuestaria municipal (Oficio 52 de fecha 12/03/2025 DAF)
- Acuerdo, subvenciones (Acta N°6 Comisión de subvenciones /Organizaciones Comunitarias-Dideco)
- Acuerdo, adjudicar licitación 3507-1-LP25 adquisición servicio de cobertura gastos médicos (Oficio 88 de fecha 10/03/2025 DESAM)

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, PASAR TEMAS SOBRETABLA.

- Acuerdo modificación presupuestaria municipal (Oficio 52 de fecha 12/03/2025 DAF)
- Acuerdo, subvenciones (Acta N°6 Comisión de subvenciones /Organizaciones Comunitarias-Dideco)

- Acuerdo, adjudicar licitación 3507-1-LP25 adquisición servicio de cobertura gastos médicos (Oficio 88 de fecha 10/03/2025 DESAM)

5. ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 77 DE FECHA 05/03/2025 DESAM).

Sr. Hernán Scholz; oficio 77, en donde se solicita una modificación por saldo inicial de caja para el año 2025.

Srta. Nadia Almonacid; es saldo en caja es de 914 millones 279 mil pesos. El desglose se indica en cada uno de los ítems y lo que es vehículo que es el que se pretende comprar, una ambulancia para Puluqui.

Sr. Alcalde Marco Silva; tenemos un monto de 914 millones 279 mil pesos, y esto va a significar que, si esto se aprueba, significa la compra de una ambulancia para Puluqui. El año 2016 fue la última compra y que esta quedó fuera de servicio. Esto es un activo fijo el cual hay que priorizar. Colocamos el arriendo de vehículos, por 50 millones, para así poder tener un leasing operativo en Calbuco y así tener entre 5 o 10 camionetas operativas para el Desam, esto significa no tener gasto en mantención y reparación; tampoco se necesita que la persona que lo maneje tenga responsabilidad administrativa, y en caso de accidentes tiene seguros asociados por eso hemos hecho esta adecuación que no se había hecho antes. Este ítem actualmente se estaba gastando en lo que es arriendo a empresas, lo que significaba mucho gasto. Los 179 millones de pesos están para pagar el retiro de los funcionarios; Gloria Ramírez, Pedro Paredes, Carlos Cárcamo y Don Raúl Gómez también se considera lo que es la acreditación del Cesfam.

Sr. Concejal Pedro Yañez; necesito la explicación en la devolución de 53 millones de pesos y solicitar un informe de los arriendos actuales del Desam, también un informe adjunto por parte de la Dom del arriendo de Goycolea, la accesibilidad al interior de este edificio, los arriendos de 50 millones, y los arriendos que actualmente hace el Desam.

Sr. Alcalde Marco Silva; una aclaración, por los 13 millones de pesos que son de la casa TEA. Entiendo que lo que Usted está solicitando son temas que pueden pasar en hora de incidentes, para que esto quede en acta, y así se puedan evacuar los informes solicitados por Usted Don Pedro

- Desglose devoluciones año 2024
- Los 13 millones corresponden a la casa TEA, y que es un arriendo nuevo
- El arriendo de la casa Eulogio Goycolea y también lo del arriendo de los vehículos.

Hay 53 millones de pesos, que estamos devolviendo al Ministerio, que equivalen a 31 programas y que durante el año pasado no se ejecutaron.

Srta. Nadia Almonacid; Encargada de Administración y Finanzas, a mí me toca rendir sobre los programas que se gastan y el ítem que más quedó plata es en la eco abdominal; también Cuidados Paliativos en donde le quedaron en el ítem de movilización, en donde les quedó dinero y estas eran horas que hacían los mismos funcionarios, de 5 a 8 y los días sábados, en donde muchas veces los mismos funcionarios estaban con licencia, y tampoco pueden hacer las horas honorarios. Promoción comprometió todos sus recursos, sin embargo, hubo productos que no les despacharon, por lo tanto, eso también se tiene que devolver.

Sr. Alcalde Marco Silva; el programa con menos ejecución es el PASMI

Sr. Hernán Scholz; PASMI (Programa de Salud Mental Infantil) las platas llegaron con muy corto plazo, en donde el DESAM redujo lo que era el convenio en sí, el tiempo no alcanza con las actividades que hay que hacer. En la eco abdominal, es un programa en el cual no hubo tanto exámenes. Aquí hay convenios que vienen con cifras exactas; pero en la licitación pública a veces los valores bajan y producen una diferencia, estos convenios vienen establecidos.

Sr. Concejal Oscar González; la solicitud de fiscalización para Puluqui, los que hacen las rondas, el vehículo no está en óptimas condiciones, está en muy mal estado y aquí nace la duda que es lo prioritario, que es más importante si el móvil para la ronda o la ambulancia, que no se tome mal a ello. Deberíamos de hacer el contraste entre las necesidades y los valores. En la hora de incidentes voy a solicitar una fiscalización al sector y lo segundo es recordar también el art. 45, asignación especial del concejo que se le da a los funcionarios con sobre funciones y recordar que esto está sometido a una evaluación semestral, principalmente a los médicos. También tenemos lo que es el convenio de integración en el Hospital. Ejemplo; recursos, devolución de eco, que hoy día el hospital está haciendo, esto puede dar respuesta a esta devolución. Esto amerita una investigación sumaria, y si amerita o no a las personas que están a cargo de los programas.

Estrategia de comunicación del Desam, en donde las personas nos preguntan dónde están los Vacunatorios, comunicación de los del Desam, esto se amerita para que la gente sepa dónde puede ir a vacunarse y los tramos.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; llama la atención que se tengan que devolver 53 millones de pesos, pero también es importante que de un total de 1316 millones se ejecutó durante el 2024 en un 96%.

Aquí habría que ver lo del Art.45, los profesionales a quienes se les va a entregar para ejecutar estos programas. Si hubiera licencias médicas, se podrían haber completado durante el año, por ejemplo, Espacio amigable para adolescentes, se pudo haber resuelto durante el año, sin que hubiese estado la persona, lo mismo con el fortalecimiento humano en APS, estos se pueden mejorar. Son 51 funcionarios del Desam con el Art.45. en donde varios de ellos son encargados de programas es importante poder retomar las mesas trimestrales dentro de la Dirección y que son importantes para la toma de decisiones. Voy a solicitar que cuando nos toque reunión del análisis del art.45 se nos entregue un porcentaje de ejecución de los programas 2025.

Sr. Alcalde Marco Silva; en esto de las imágenes de diagnóstico, está el Hospital y también está el Departamento social. En donde yo firmo en la semana al menos tres cheques que son para exámenes. Este año hay que darles más seguimiento a los programas.

El Programa de salud mental Infantil, también es complejo devolver recursos es complejo. Acojo lo que dice el concejal, algo no está funcionando en lo que es la comunicación en salud, en difusión. Tenemos un funcionario en Desam y Cesfam; y eso está funcionando mal.

MATERIA, ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 77 DE FECHA 05/03/2025 DESAM).

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 77 DE FECHA 05/03/2025 DESAM), COMO SE INDICA:

MAYORES INGRESOS:				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115	15		SALDO INICIAL DE CAJA	914,279
AUMENTO DE GASTOS:				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	01	001-028-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	\$ 17,354
21	01	001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART.45	\$ 20,788
21	01	004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$ 15,000
21	01	003-003-005	ASIGNACION DE MERITO	\$ 85,000
21	02	004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$ 7,000
21	03	001-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	\$ 25,000
22	01	001-000-000	ALIMENTOS BEBIDAS	\$ 12,000
22	02	000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 7,900
22	04	001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 6,000
22	04	004-000-000	MEDICAMENTOS	\$ 32,020
22	03	001-000-000	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	\$ 20,000
22	06	001-000-000	MATENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS	\$ 91,547
22	06	002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 15,081
22	08	007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	\$ 35,200
22	08	008-000-000	SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES	\$ 5,000
22	08	999-001-000	OTROS	\$ 36,000
22	08	999-028-000	ACREDITACION CESFAM	\$ 13,000
22	09	002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$ 13,000
22	09	003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$ 50,000
23	01	004-000-000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	\$ 179,389
26	01	000-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 53,000

29	03	000-000-000	VEHICULOS	\$	80,000
29	04	000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	\$	30,000
29	05	999-003	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	30,000
29	06	000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	\$	35,000
			TOTALES	\$	914,279

Gastos en personal subtítulo 21 M\$ 170.142.-

Pago de desempeño difícil, asignaciones de artículo 45, pago de asignación de mérito de años anteriores, comisiones de servicios en el país pendientes de año 2024 y horas de extensión horaria en Cesfam y Equipo Rural de las categorías A-B-C-D-E-F.

Bienes y servicios de consumo subtítulo 22 M\$336.748.-

Compra de servicios de coffee para actividades de programas (salud mental, cuidadores de pacientes de dependencia, mes de corazón, etc.), pago de vestuario año 2024 dado que la factura fue emitida con fecha enero de 2025, mayor gasto en materiales de oficina, combustible y medicamentos, mantenimiento de edificios (Mejoramiento eléctrico Desam, acumulador agua potable Chope, mejoramiento Posta Pargua, mejoramiento Posta Pergue, Mejoramiento Posta Queullin, mantención estufas pellets P.R, mantención generadores P.R., Mejoramiento techumbre posta San Antonio), y reparación de vehículos, pago de servicios de movilización comprometidas con órdenes de compra año 2024 facturadas en año 2025, aumento de funcionarias que se debe pagar derecho a sala cuna y pago de servicio de intermediación Cenabast.

Prestaciones de Seguridad Social 23 M\$179.389.:

Retiro voluntario de los funcionarios Sra. Gloria Ramírez, Pedro Paredes, Carlos Cárcamo y Raúl Gómez.

Devoluciones M\$53.000:

Devolución de programas SDDR y Seremi de Salud

Adquisición de activos no financieros M\$ 175.000:

Compra de muebles y equipos para Cesfam y rural, adquisición de ambulancia para Isla Puluqui, adquisición de computadores para Cesfam e implementación de sistema Rayen en Postas.

Sr. Alcalde Marco Silva; con el tema de la ambulancia vamos a tratar que nos salga un poco más barato, para usar la cabina.

6. ACUERDO, CONTRATACIONES HONORARIOS A SUMA ALZADA, DESAM COMO SE INDICA:

- **Contratación personal odontólogo CAT A Convenio Programa de Estrategias de Salud Bucal (Más Sonrisas para Chile y Atención Integral de Hombres 2025) a partir del día siguiente de la aprobación de concejo al 31/12/2025 (Oficio 79 de fecha 06/03/2025 Desam)**
- **Contratación profesional odontólogo para atenciones odontológicas en jardines Junji- Integra y Escuela Municipales de la Comuna de Calbuco, Convenio Programas estrategias de Salud Bucal (Sembrando Sonrisas), a partir del día siguiente de la aprobación del concejo al 31/12/2025 (Oficio 80 de fecha 06/03/2025 Desam)**
- **Contratación profesional Odontólogo CAT A Convenio Programa de Estrategias de Salud Bucal (Ges Odontológico) a partir del día siguiente de aprobación de concejo al 31/12/2025 (Oficio 81 de fecha 06/03/2025 Desam)**
- **Contratación profesionales CAT A-C, Odontólogo, Tons, Programa Estrategias de Salud Bucal (Mejoramiento del acceso a la atención odontológica) a partir del día siguiente de la aprobación del concejo al 31/12/2025 (Oficio 82 de fecha 06/03/2025 Desam)**

Sr. Hernán Sholz; oficio 79, profesional odontólogo, oficio 80 Jardines Infantiles-Junji e Integra y que corresponde a la fluoración y además incluye la entrega de un Kit, el rango de edad es entre los 2 y 5 año 11 meses, son 380 atenciones; oficio 81 el valor está incluido las prótesis; oficio 82, esto corresponde lo que es morbilidad, tapaduras y reparaciones.

Sr. Concejal Pedro Yañez; había una clínica que tenía un convenio con Salud.

Sr. Hernán Scholz; todos los convenios terminan el 31 de diciembre de cada año, estas son licitaciones públicas.

Sr. Concejal Oscar González; las prótesis, son programas de reforzamiento, GES son garantías explícitas.

Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla; las prestaciones de estos servicios donde se van a realizar.

Sr. Hernán Scholz; hay programas que van al Cesfam, Cecosf y otros que van a las postas. Ejemplo; lo que son prótesis son el Cecosf.

Sra. Concejal Elke Soto; estos programas serán por hora diaria o fecha de inscripción, de qué forma se va a trabajar esto para hacer uso de estos programas.

Sr. Hernán Scholz; hay programas hechos por derivación, y que son con interconsulta.

Tenemos el Ges Odontológico aquí hablamos del Ges 60, y que significa que está inscrito a los 60 años.

Estos son usuarios ya inscritos en cada lista y si existe más cupos se dan los cupos.

Sr. Alcalde Marco Silva; el Programa Sonrisa de Mujer si existe y se llama Más Sonrisas para Chile.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, CONTRATACIONES HONORARIOS A SUMA ALZADA, DESAM, COMO SE INDICA:

- Contratación profesional odontólogo Cat A convenio Programa de Estrategias de Salud Bucal (Más Sonrisas para Chile y Atención Integral de Hombres 2025) a partir del día siguiente de aprobación de Concejo al 31/12/2025 (Oficio 79 de fecha 06/03/2025 Desam).
- Contratación profesional odontólogo para atenciones odontológicas en jardines Junji- Integra y Escuelas Municipales de la Comuna de Calbuco, Convenio Programas estrategias de Salud Bucal (Sembrando Sonrisas), a partir del día siguiente de aprobación de Concejo al 31/12/2025 (Oficio 80 de fecha 06/03/2025 Desam).
- Contratación profesional odontólogo Cat A convenio Programa de Estrategias de Salud Bucal (Ges Odontológico) a partir del día siguiente de aprobación de Concejo al 31/12/2025 (Oficio 81 de fecha 06/03/2025 Desam).
- Contratación profesionales categoría A-C, Odontólogo, Tons, Programa Estrategias de Salud Bucal (Mejoramiento del acceso a la atención Odontológica) a partir del día siguiente de aprobación de Concejo al 31/12/2025 (Oficio 82 de fecha 06/03/2025 Desam).

ACUERDO SOBRETABLA**ACUERDO, ADJUDICAR LICITACIÓN 3507-1-LP25 ADQUISICIÓN SERVICIO DE COBERTURA GASTOS MÉDICOS (OFICIO 88 DE FECHA 10/03/2025 DESAM)**

Sra. Daniela Ulloa (Asistente Social y Presidenta del Comité de Bienestar de Salud); este es un seguro para 305 funcionarios, cargas legalizadas y no legalizadas.

Sr. Ricardo (miembro del Comité de Bienestar); cobertura de gastos médicos para 305 socios y 340 cargas familiares. Se recibieron 3 ofertas de las cuales dos quedaron rechazadas por no cumplir las especificaciones técnicas solicitadas y se aceptó la oferta de Vida Cámara S.A., por lo tanto, se solicita la adjudicación de esta compañía de Seguros por el monto de \$71.204.013 pesos, iva incluido

Sr. Alcalde Marco Silva; el comité de bienestar, contrata un seguro complementario y este pasa los 500UTM.

Sr. Concejál Oscar González; es el 100% de los socios.

Srta. Daniela Ulloa; no todos, son solo los a plazo fijo.

Sr. Alcalde Marco silva; y hay gente que también toma la decisión de no estar en el bienestar.

Sr. Concejal Oscar González; profesionalizaron al encargado de bienestar. He propuesto que el Bienestar tenga funcionarios dedicados exclusivo a eso.

Srta. Daniela Ulloa; no está profesionalizado, el Comité de Bienestar lo hace esto voluntario. Desde que se comenzó a licitar los gastos médicos han sido de gran ayuda, porque esto ha disminuido la carga laboral al Comité

Sr. Alcalde Marco Silva; dotación de salud se va a ver en el presupuesto 2026.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, AUTORIZA ADJUDICAR LICITACIÓN 3507-1-LP25 ADQUISICIÓN SERVICIO DE COBERTURA GASTOS MÉDICOS COMITÉ DE BIENESTAR DEL DESAM CALBUCO (OFICIO 88 DE FECHA 10/03/2025 DESAM), A OFERENTE:

- **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S.A. VALOR ANUAL EN UF 1856,1031 IMPUESTO INCLUIDO, LO QUE A LA UF DEL DIA DE LA PROPUESTA 09/02/2025 DA UN VALOR DE \$71.204.013 IMPUESTO INCLUIDO.**

7.- ACUERDO, AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHOLES, RESTAURANTE DIURNO, CLASIFICACIÓN "C", SECTOR CHAUQUEAR, ISLA PULUQUI (OFICIO 35 DE FECHA 06/03/2025 RENTAS Y PATENTES)

Sr. Alcalde Marco Silva; hay una patente de alcoholes para aprobar, el cual cumplió con todos los requisitos. Estamos en 27 patentes de alcoholes pasados del rango que se establece por Senda, que es una patente de alcoholes por 600 habitantes.

Sra. Angélica Díaz; se presenta la solicitud de patentes de alcoholes de restaurant diurno a nombre de Don Víctor Manuel Cárdenas, estas patentes no están restringida, esto solo lo habilita para la venta de alcohol y comida, este no tiene derecho a baile y nada, este es un local que va a funcionar de día.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; me gustaría que las solicitudes de patentes, llegaran como esta, son 9 informes que tenemos que tenemos en la mano. Qué bueno que está el informe de la Junta de Vecinos y otros y adicionalmente tenemos un informe de Bomberos.

Evidentemente tenemos la problemática de sobredotación de venta de bebidas alcohólicas. Es importante indicar a la comunidad el horario del local diurno. Esta es una forma de ir potenciando el turismo también.

Sr. Alcalde Marco Silva; esto queda cerca del retén, voy a leer las conclusiones de Carabineros y de la Junta de Vecinos.

Sr. Concejal Oscar González; no existe impedimento alguno por parte de Carabineros ni de la Junta de Vecinos y autorizo el informe del Cuerpo de Bomberos. Hay que distinguir entre las patentes restringidas y las que son de turismo, esta es una persona que emprende un negocio.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHOLES, RESTAURANTE DIURNO, CLASIFICACIÓN “C”, SECTOR CHAUQUEAR, ISLA PULUQUI, A NOMBRE DE DON VICTOR MANUEL CARDENAS VARGAS (OFICIO 35 DE FECHA 06/03/2025 RENTAS Y PATENTES).

Sr. Concejal Pedro Yañez; esto cumple con la normativa legal. La Junta de Vecinos no es vinculante en la aprobación de una patente de alcoholes.

ACUERDO SOBRETABLA

ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 52 DE FECHA 12/03/2025 DAF)

Sr. Alcalde Marco Silva; contenido en el oficio 52

El año pasado se tomó un acuerdo de concejo para el proyecto del Centro Comunitario de Cuidados en donde se comprometió un aporte de 50 millones de pesos, y ese monto debería de estar ingresado en el presupuesto del 2025 el cual fue aprobado el 03.12.2024. Esa plata no está, lo que nos obliga hacer una modificación presupuestaria, sacar dinero de un ítem y colocarlo acá. Aquí la urgencia es que, si nosotros no colocamos hoy día el aporte de los 50 millones de pesos el lunes, el lunes este proyecto se cae. Los 50 millones de pesos hoy día tenemos que sacarlo de mejoramiento de multicancha, hoy tenemos la obligación porque esto no estaba en el presupuesto. Dentro del año podremos colocar estos recursos. Esto nos aseguraría que en el mes de abril se comenzaría a construir el Centro de Cuidados. La segunda cosa es que estamos postulando a un proyecto, en donde se están provisionando los recursos desde oficinas municipales a esta licitación.

Sr. Concejal Pedro Yañez; toda modificación presupuestaria debe tener recursos en su presupuesto, con informe de la DAF, no se pueden aprobar platas que no existen. Cuando se aprueban recursos estos deben venir con su respaldo correspondiente, preguntar a la oficina de finanzas, si ella fue parte de este acuerdo y si había recursos o no.

Sr. Alcalde Marco Silva; lo que vamos hacer en el proyecto de la biblioteca, es aprobar el gasto, pero además dejar el presupuesto en dinero.

Sra. Concejal Elke Soto; las sorpresas, me ocasiona descontento, pero si tenemos un tiempo acotado para no perder este proyecto, creo que la reparación de las multicancha puede esperar, pero este proyecto no se puede perder.

Sr. Alcalde Marco Silva; estamos asignando una modificación, el cual ya está aprobado. Ayer recibimos un llamado del Serviu, quien nos indicó depositar antes del lunes sino se caería el proyecto.

Sr. Concejal Oscar González; si íbamos a votar 1° el cambio presupuestario, porque el proyecto es conocido, estuvimos trabajando con él, buscando el lugar donde estaría con los usuarios. Es importante hoy dar prioridad a las personas que más lo necesitan en nuestra comunidad.

En palabras de Angélica Cofré, es muy importante tener programas de cuidadores, pero también necesitamos una ley de cuidadores.

Sr. Alcalde Marco Silva; está presente Angélica Cofré, madre de Sofía y Valentina.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; estuvimos con las personas que están aquí, cuando se hizo la presentación del diseño, manifestar que aquí existe voluntad para que esto ocurra, es impensado que hubo una acción de mala fe; el acuerdo del concejo es raro que no se haya materializado, es importante saber porque este acuerdo no se ve reflejado en materia presupuestaria, que se nos diga por qué no estaba en el presupuesto que se hizo en el mes de diciembre. Se llama a no alarmar a la comunidad, estamos en un mes de ingresos.

Sr. Alcalde Marco Silva; recordar que el acuerdo 08-237-2024 del 19/11/2024, el cual fue aprobado por unanimidad. El presupuesto lo elabora secplan y la Directora de Secplan ya no está.

Votación como se indica

CONCEJALES		
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ		SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID		SI
JUAN CARLOS MANSILLA V		SI
ELKE EVELYN SOTO M.		SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA		SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.		SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO		SI

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO N° 52 DE FECHA 12/03/2025 DAF), COMO SE INDICA:

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31 02 004214	Construc. Oficinas Municipales	15.000.-
31 02 999024	Construc. Y Habilitación Multicanchas	50.000.-
	TOTAL	65.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
33 03 099	Transfer. a Otras Entidades Públicas	65.000.-
	TOTAL	65.000.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

Se adjunta correo Directora de SECPLAN en el cual solicita la modificación para comprometer aporte Municipal a postulación de Proyecto Biblioteca y Centro Comunitario de Cuidados.

8.- ACUERDO, AUTORIZAR APOORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO PMI CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA COMUNA DE CALBUCO, EN EL MARCO DE LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS (OFICIO 46 DE FECHA 07/03/2025 SECPLAN).

Srta. Yerthy Morales, Directora Secplan; esto es una presentación inicial de construcción de nueva biblioteca pública para Calbuco; nos acompaña nuestro jefe de proyectos, quien se hizo cargo del diseño de la biblioteca. El financiamiento viene por parte del Programa de Mejoramiento Integral PMI 2025, en donde nos solicitan un aporte del 5% que corresponde a 15 millones de pesos. El costo total del proyecto es de 300 millones de pesos.

Sr. Andrés Barra, Jefe de Proyecto; Programa Mejoramiento Integral para Biblioteca, es una obra nueva en donde nos piden el cofinanciamiento del 5%. El eje para este proyecto es Galvarino Riveros, un espacio que está al frente del Daem, donde estaba lo que era la Cruz Roja. Esto tiene una superficie de 456m2 y la superficie total del proyecto es de 127,11m2

El día lunes se presenta a postulación y el proyecto en sí está en Dirección de Obras, quien tuvo observaciones, en donde se espera que el día de hoy queden subsanadas para tener el permiso de edificación.

Sr. Alcalde Marco Silva; esto es un hito, es primera vez que vamos a tener una Biblioteca Pública en Calbuco e independiente.

Felicitar al equipo de Biblioteca, felicitar la gestión de ellos, y que lleva adelante Mirta. Esto está justificado arquitectónicamente. La aprobación del concejo es un requisito.

Sr. Concejal Oscar González; muy grato conocerles, la construcción de la Biblioteca y Museo. Estos están cerrados desde hace mucho tiempo. Reconocer la importancia de la instalación la Biblioteca en un lugar el cual se interviene y cambia el lugar. Aquí faltó algo sumamente importante, la participación ciudadana en la confección de este proyecto, porque la participación ciudadana es importante en una administración moderna.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

Observaciones de la votación

Sr. Concejales Oscar González; Solicito que nos envíen el proyecto en correo, apruebo.

Sra. Concejales Elke Soto; los felicito por este proyecto, apruebo.

ACUERDO: APRUEBA, AUTORIZAR APOORTE MUNICIPAL DE UN 5% PARA PROYECTO PMI CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA COMUNA DE CALBUCO, EN EL MARCO DE LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS (OFICIO 46 DE FECHA 07/03/2025 SECPLAN), COMO SE INDICA:

MONTO ESTIMADO PROYECTO: \$300.000.000.-
APOORTE MUNICIPAL (5 %) : \$15.000.000.-

TEMA SOBRETABLA

ACUERDO, SUBVENCIONES (ACTA N°6 COMISIÓN DE SUBVENCIONES /ORGANIZACIONES COMUNITARIAS-DIDECO)

Sr. Alcalde Marco Silva; Acta N°6 del 11/03/2025 el cual nos trae una modificación del Club de Adulto Mayor San Narciso de Huito y una subvención para la Junta de Vecinos de San Agustín.

Sr. Cesar Oyarzun; Dideco, son dos subvenciones, una extraordinaria y una ampliación de ítem.

Sr. Jorge Almonacid; Acta N°6 del 11/03/2025.

Tenemos una subvención extraordinaria que presenta la Junta de Vecinos de San Agustín para ser parte de un Encuentro Latinoamericano de Dirigentes Sociales que se va a realizar en la ciudad de Iquique, el cual está organizado por los Carabineros de Chile de Calbuco, en donde van 3 representantes, la solicitud es para pasajes aéreos, el monto es de \$1.680.444. Los Carabineros de Chile se hacen cargo de todo lo que es la logística interna; alimentación y traslado además del alojamiento.

- Junta de Vecinos San Agustín.
- Junta de Vecinos Tabón
- Junta de Vecinos Cardenal Caro.

La segunda es una ampliación de ítem del Club de Adulto Mayor San Narciso de Huito, quienes tienen un saldo a favor por un monto de \$175.362 el cual quieren utilizar en actividades de esparcimiento y que puedan hacer un compartir con ellos.

MATERIA, ACUERDO, SUBVENCIONES (ACTA N°6 COMISIÓN DE SUBVENCIONES /ORGANIZACIONES COMUNITARIAS-DIDECO)

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

Observaciones de la votación:

Sr. Concejales Oscar González; solo indicar que esto es un tremendo Seminario, Apruebo.

ACUERDO: APRUEBA, SUBVENCIONES (ACTA N° 6 COMISIÓN DE SUBVENCIONES /ORGANIZACIONES COMUNITARIAS- DIDECO), COMO SE INDICA:

1. Aprobación Subvenciones Extraordinarias

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS SAN AGUSTIN	PASAJES AEREOS PUERTO MONTT IQUIQUE – IQUIQUE PUERTO MONTT	\$1.680.444.-

2. Ampliación de Item

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN NARCISO DE HUITO	ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBESTIBLES SIN ALCOHOL	\$175.362.-

Sr. Alcalde Marco Silva; muchas gracias a los Carabineros de Chile por hacer este tremendo seminario porque el Trabajo con las organizaciones que refuerzan la seguridad, trabajo con la Comunidad y Dirigentes, a Carabineros.

INCIDENTES

Sr. Concejal Oscar González;

- Informe de participación en la Reunión de Concejo Regional, con un viatico del 40% y también el reembolso de combustible.
- Solicitud de información pública al Alcalde; listado completo de causas judiciales que lleva el municipio, y cuantas de ellas están en proceso.

Sra. Concejal Elke Soto;

- Participación el día de ayer en el teatro de discapacidad, fue muy emocionante y a seguir apoyando en estas actividades.
- Llegaron vecinos a visitarme por la actividad en el estadio, una parte fea de ello, fueron los fuegos artificiales y las bengalas y los fuegos artificiales. Debemos ser cuidadosos en eso. La actividad es importante, pero lo que pasa después es lo complejo.
- Saber de qué forma vamos a trabajar este año con la fila del Cesfam para la entrega de horas médicas. Darles una solución y un poco más de dignidad a la gente.

Sr. Alcalde Marco Silva; yo estuve el lunes a las 7 de la mañana en el Cesfam con la gente, y ya había funcionarios, pero la disponibilidad de horas médicas sigue siendo nuestro problema. Médicos EDF que salen a capacitarse y el servicio no nos repone esos tiempos. Yo creo que vamos a tener que hacer un poli de choque y un selector de demanda.

Sr. Concejal Antonio Villarroel;

- Felicitar a la Oficina de deporte de Calbuco, hacer mención a todos sus funcionarios, por la actividad deportiva histórica Colocolo con Calbuco.
- Devolución, programas de Salud, habría que tomar prioridades, reuniones de trabajo para ver cuáles son las necesidades y las prioridades que tenemos.
- Jefe de Secplan y Jefe de Proyectos, lamento que el Sr. Barra no haya estado en la reunión de proyectos; habría que darles la oportunidad a los otros participantes de secplan, solo como sugerencia.

Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla;

- Dificultad en el horario de la mañana, congestión vehicular, debe de haber un ordenamiento territorial de los vehículos, calles con un solo sentido para así ordenar el tráfico vehicular. Pedir asesoría al Ministerio de Transporte, para ver la factibilidad de una ordenanza municipal, en cuanto a los parquímetros.
- Ferias, preocupación por las personas que trabajan los días sábado y no ven mucha seguridad al respecto, sobretodo en el horario de cierre
- Paso peatonal, no están dejando pasar, problemas con los adultos mayores. Solicito que se haga más presente seguridad ciudadana para el orden en los pasos peatonales, tanto para las personas que compran y para quienes se instalan.

Sr. Alcalde Marco Silva; lo primero es enviar un oficio a seguridad pública desde el concejo para reforzar la seguridad en la feria los días sábados.

El tema de tránsito vamos a tener que citar a reunión de trabajo en el mes de abril. Hay cortes de tránsito no autorizados, uno en frente de Dimarsa.

Por lo que pasó con Alfacura e Icafal en donde los están haciendo un recarpeteo, quienes realizan sus trabajos justo en la hora de cierre de los establecimientos educacionales. Vamos a oficiar a esa empresa y establecer una mesa de trabajo en el mes de abril. Nosotros ya enviamos para señalar que el disco del Hospital tenga continuidad desde Arturo Prat y en vez de que el disco pare apunte a Arturo Prat apunte hacia la funeraria. Aquí tenemos que rediseñar con la poca capacidad que tenemos y establecer las medidas de no estacionar, como, por ejemplo; en el Colegio San Miguel.

Sr. Concejales Pedro Yañez;

- Transporte del Francisco Hernández Ortiz en Puluqui.

Sr. Alcalde Marco Silva; yo ya dispuse que se suba esa licitación.

Sr. Concejales Pedro Yañez; aumento de niños que entrega alimentación Junaeb, en una oportunidad nosotros pedimos la minuta, hoy ya son 2 dos días que no se le ha entregado alimento al Liceo Politécnico. Ver dicha situación a través de la Junaeb.

- Balcón del Cerro y El Molino, colocarles maquina porque ellos ya autorizaron; por las lluvias para dar una señal y hacer esa pega.
- Ordenanzas, revisar la del parquímetro y lo del cementerio y también ver un inspector que vea la señalética que tienen los domicilios de NO ESTACIONAR, también ver lo que es la iglesia, en tomar y dejar pasajeros.
- Día de la mujer, es importante para todos, nosotros no fuimos invitados oficialmente para ir a dicho acto. Todos estos actos que son oficiales debe de haber una invitación oficial a los concejales: se necesita que esto sea recíproco. Uno se siente excluido.

Sr. Concejales Claudio Aguilante;

- Lo ocurrido el día de ayer, quien es la oficina de deportes que coordinó esto, en donde también participó seguridad ciudadana, también felicitar a la Oficina de Salud, que estuvieron mucho rato allí y a quienes acompañaron a la selección de la Comuna de Calbuco. Comisión de Deporte.

De lo que indica la concejala Elke, sobre los fuegos artificiales, se indicaron muchas restricciones. Ahora se debe indicar, que sobre 500 personas ingresaron al Estadio. Lo que podemos hacer antes de que se realicen estos eventos es juntarnos con seguridad ciudadana y así levantar la información que se prohíbe el ingreso con mochila, evitando que se ingrese la pirotecnia, pero también necesitamos el apoyo de Carabineros. Como el recinto es Municipal se pueden poner las reglas.

Sr. Alcalde Marco Silva; vamos a revisar ese reglamento y también hemos hecho las denuncias por el uso de pirotecnia.

Se cierra sesión siendo las 15:53hrs.

